



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: viáticos PUC

VISTO:

la nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel; y

CONSIDERANDO:

que se solicitan viáticos para la Dra. María Luisa Domínguez, la Lic. Florencia Colombetti y la Prof. Natalia Campos;

que corresponde abonar los viáticos por su participación en el X Encuentro Nacional de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro a realizarse en la ciudad de Salta;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de 3,5 (tres y medio) días de viáticos a cada una de las tres participantes y por los montos diarios que se indican a continuación: Natalia Campos por la suma de \$ 27.351,37 (pesos veintisiete mil trescientos cincuenta y uno con 37/100), María Luisa Domínguez y Florencia Colombetti por la suma de \$ 21.336,77 (pesos veintiún mil trescientos treinta y seis con 77/100) a cada una.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

